

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Económica de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se hace pública la adjudicación de 65 máquinas numeradoras perforadoras con destino a sus Delegaciones Provinciales y Ministeriales.

Por orden de la Gerencia de Muface de 5 de abril de 1978 ha sido resuelto el concurso de 65 máquinas numeradoras perforadoras, celebrado el día 14 de marzo de 1978.

En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación, y a sus efectos, esta Junta Económica ha resuelto hacer pública la adjudicación del suministro de 65 máquinas numeradoras perforadoras para las Delegaciones Provinciales y Ministeriales de Muface, a favor de «Jesús Briso Montiano-Moral» (JEBRIMON), por la cantidad de pesetas 6.953.747, lo que supone una baja en el presupuesto del 16,09355 por 100.

Madrid, 6 de abril de 1978.—El Presidente, Pedro García Pascual.—5.040-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de seis equipos móviles de panificación. Expediente I.S.V. 31/78-39.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Seis equipos móviles de panificación, por un importe de 48.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento ochenta días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que

figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 5 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 9 de mayo próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—2.752-A

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a pública subasta para el día 2 de junio de 1978, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales una finca rústica, parcela 27, polígono 30, sita en Valdepeñas.

Tasación: 24.000 pesetas.

Ciudad Real, 11 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.676-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda en Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación general en el polígono «San Roque», de Badalona.

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de reparación general en el polígono «San Roque», de Badalona (Barcelona), por un presupuesto de licitación de novecientos setenta y ocho millones seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos diez (978.648.610) pesetas.

El plazo de ejecución será de veintiséis meses.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las ofi-

cinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Barcelona.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de diecinueve millones quinientas setenta y dos mil novecientos setenta y tres (19.572.973) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupos 4, 6, y 7, categoría e), señalados en la Orden de 28 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Barcelona, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas de la Delegación de la Vivienda en Barcelona, a las doce horas del día en que se cumplan los siete días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Barcelona, 4 de abril de 1978.—El Delegado provincial.—2.462-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Atraca para transbordadores en el muelle de la Barceloneta».

La Junta del Puerto de Barcelona convoca la siguiente subasta:

a) *Objeto y tipo de la misma:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 16.603.440 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Hasta el 31 de diciembre de 1978.

c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Junta del Puerto de Barcelona.

d) *Garantía provisional:* Será de 332.069 pesetas y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.

También será admitida la fianza provisional mediante aval, que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguiente del Reglamento General de

Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) *Clasificación, que han de acreditar los contratistas para tomar parte en la subasta:* Subgrupo 4 (con cajones de hormigón armado) del grupo F (marítimas).

f) *Modelo de proposición:*

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante subasta de las obras del proyecto «Ataque para transbordadores en el muelle de la Barceloneta», se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Proposición:*

Lugar de admisión.—Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona (puerta de la Paz, 1).

Plazo.—Hasta las trece horas del día 26 de mayo de 1978.

Fecha y lugar de la apertura.—El día 29 de mayo de 1978, a las diez horas.

h) *Documentos que debe presentar el licitador:* Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente. En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente: a) Certificado de clasificación definitiva; b) poder, en su caso, del que firme la proposición; c) resguardo acreditativo de la fianza provisional; d) patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (0.353 y 0.351), según se trate de obras o suministros relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y en defecto o extravío certificado de la Delegación de Hacienda; e) declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente). Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «proposición económica».

Barcelona, 18 de abril de 1978.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.—2.809-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un mercado municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento, adoptado en sesión de 27 de enero último, y habiéndose anunciado sin reclamaciones los pliegos de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de febrero pasado, número 45, y no precisándose de autorización especial para la validez del presente concurso-subasta, se anuncia con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—*Objeto del contrato:* La ejecución de las obras de construcción de un mercado municipal, según proyecto téc-

nico confeccionado por el Arquitecto municipal don Antonio García Heredia.

Segunda.—*Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación el de treinta millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientas cuarenta y nueve pesetas (30.439.349), a la baja.

Tercera.—*Plazo:* La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de quince meses.

Cuarta.—*Pagos:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, aprobado por Orden ministerial de 3 de mayo de 1978.

Quinta.—*Examen de documentación:* Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente, proyecto técnico y pliegos de condiciones, en horas reglamentarias de oficina.

Sexta.—*Garantías:* La provisional se cifra en trescientas ochenta y nueve mil trescientas noventa y tres pesetas (389.393), y la definitiva en el importe resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su porcentaje medio.

Las garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento de Contratación, siendo admisible el aval bancario como medio de garantía para constituir la fianza definitiva de los contratistas. También serán admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Séptima.—*Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la obra de construcción de un mercado municipal».

Dicho sobre se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria y demás documentos, que se especifican en la condición novena del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta, convocado por el Ayuntamiento de Mislata, en el «Boletín Oficial» de número de fecha para la contratación de las obras de comprometiéndose a la ejecución de las mismas por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones que conoce y acepta totalmente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Octava.—*Apertura de proposiciones:* a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias»: en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que haga veinte hábiles de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica»: en

la Casa Consistorial, a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Mislata, 14 de abril de 1978.—El Alcalde, Vicente Porcer.—2.827-A

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una finca con destino a parque móvil y servicios municipales.

Una vez cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición de una finca con destino a parque móvil y servicios municipales, que reúna las siguientes características:

a) Superficie mínima: 5.000 metros cuadrados.
b) Ubicación: Fuera del casco urbano.

Tipo de licitación: Dada la índole del concurso no se fija tipo de licitación.

Duración del contrato: Debido a las características del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad.

Forma de pago: Se realizará en el acto del otorgamiento de la escritura de compra.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar a la cantidad en que se adjudique el remate los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones, según modelo inserto al final del anuncio, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, en horas de diez a trece, durante los días hábiles que medien desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Durante dicho plazo y horas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación los pliegos y demás documentos obrantes en el expediente para la mejor inteligencia de las condiciones.

La apertura de proposiciones se verificará por el ilustrísimo señor Alcalde, asistido del Secretario de la Corporación, en el Salón de Actos de la misma, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que tengan vencimiento los diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo: El adjudicatario o vendedor se compromete a otorgar escritura pública dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva del concurso y a poner en el mismo acto a disposición del Ayuntamiento la susodicha finca.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 197..., en por sí o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno para la adquisición de una finca con destino a parque móvil y servicios municipales, se comprometo a vender una parcela de su propiedad, de metros cuadrados, sita en por el precio de (en letra) pesetas, así como a cumplir con las demás condiciones fijadas en los pliegos que rigen el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

La Laguna, 15 de abril de 1978.—El Secretario general, P. A.—2.823-A.